

Resolución del Rector de la Universidad de UCA/RECNO57VOAP/2017 de 8 de junio de 2017, por la que se acuerda conceder un plazo extraordinario para subsanación de documentación defectuosa en el proceso selectivo para constitución de las bolsas de trabajo de Profesorado Sustituto Interino por necesidades temporales, convocada por Resolución de 21 de abril de 2017 de la Universidad de Cádiz

El Rector es titular de las competencias a él atribuidas por los Estatutos de la Universidad de Cádiz. Además, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, le corresponden cuantas competencias no sean expresamente atribuidas a otros órganos.

Por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/RECO045VOAP2017, de 21 de abril de 2017, se convoca el proceso de constitución de las bolsas de trabajo de Profesorado Sustituto Interino por necesidades temporales.

Debido a un problema informático detectado en la plataforma de sustitutos interinos durante los días 9 y 10 de mayo, según informe del Jefe del Servicio de Administración Electrónica, Sistemas y Web, se hace necesario conceder un plazo extraordinario de 2 días para la subsanación de documentación defectuosa y no recuperable aportada en dichos días.

Por ello y en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Orgánica de Universidades,

RESUELVO

Primero.- Conceder un plazo extraordinario de 2 días hábiles para que las personas relacionadas en el anexo y afectadas por el problema informático detectado en la plataforma informática puedan subsanar subiendo a dicha plataforma la documentación defectuosa que aportaron los días 9 y 10 de 2017 en el proceso de constitución de las bolsas de trabajo de Profesorado Sustituto Interino por necesidades temporales convocada por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/RECO045VOAP2017, de 21 de abril de 2017.

Contra la presente Resolución no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que pudieran

Código Seguro de verificación:v+PrT9jjUKx+6B9ST4PK1w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARLOS MORENO AGUILAR	FECHA	09/06/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/5



v+PrT9jjUKx+6B9ST4PK1w==

presentarse para su consideración contra la Resolución que ponga fin al procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 8 de junio de 2017

EL RECTOR, por delegación de firma,

(Resolución UCA/R16REC/2015, de 20 de abril, BOUCA del 30)

EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PERSONAL,

Carlos Moreno Aguilar

Código Seguro de verificación:v+Pr t9 j jUKx+6B9ST4PK1w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARLOS MORENO AGUILAR	FECHA	09/06/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/5



v+Pr t9 j jUKx+6B9ST4PK1w==

SOLICITANTES CON ARCHIVOS DAÑADOS

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE
ACOSTA	MANZANO	PEDRO PABLO
AGUDO	NAVIO	NOELIA
ALCEDO	FERNANDEZ	JUAN MANUEL
Alías	Bergel	Antonio
ALVAREZ	SANCHEZ	PATRICIA
Álvarez	Gallardo	Inmaculada Concepción
Amigo	Extremera	José Jorge
Anguita	Duarte	Jesús Manuel
AVILA	CASTUERA	JOSE MANUEL
BARRANCO	RUIZ	YAIRA MARIA
benito	jimenez	manuel angel
Bermúdez	Blanco	Manuel
Bernal	Marcos	Marcos José
Bohórquez	Ferrando	Julio
Botubol	ARES	JOSE MANUEL
Bueno	Serrano	Paloma
BUSTAMANTE	ALVAREZ	MACARENA DE LOS SANTOS
Bustelo	Gutierrez	Emilio
Cala	Peralta	Antonio
CALVO	GARCIA	GUADALUPE
CAMILETTI	MOIRÓN	DANIEL
CAMPOS	CARO	ANTONIO
CANTILLO	DUARTE	JUAN JESUS
Caparrós	Martín	Ester
CARABALLO	VIDAL	ISRAEL
Carmona	Yanes	Elena
Carrera	Fernández	Inmaculada
CARTES	BARROSO	MANUEL JESÚS
Casals	Vázquez	Cristina
CASANUEVA	MARENCO	MARIA JOSE
Cases	Martínez	Víctor
Castellano	López	Abigail
Castro	Sánchez	Manuel
Ceano	Flores	Salvador
CEREZO	NARVAEZ	ALBERTO
CONTERO	URGAL	CANDELA
Cortés	Domínguez	Iván
Courel	Ibáñez	Javier
Cruz	Durán	Belén
Cuevas	Toro	Ana María
de Sola	Perea	Helena
DE TENA	ARIZA	NURIA
DEL AGUILA	RIOS	YESSICA
DEL ÁGUILA	RÍOS	ESTHER
Del Cuvillo	Bernal	Alfonso
Delgado	Sánchez	MªCarmen
DIAZ	RODRIGUEZ	JOSE JUAN
DIAZ	SANTAMARIA	ANTONIO
Díez	Farto	Sara
Domínguez	Alonso	Marta
EL Mouden		Mohamed

Código Seguro de verificación:v+Pr+t9jjUKx+6B9ST4PK1w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARLOS MORENO AGUILAR	FECHA	09/06/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/5



v+Pr+t9jjUKx+6B9ST4PK1w==

Espejo	Garcés	Tamara
Espinosa	Rueda	Guillermo
Esteban	Cornejo	Irene
FERNANDEZ	MOMBLANT	TOMAS
FERNANDEZ	MORALES	ANA
FERNANDEZ	VIDAL	SEVERO RAUL
Fernández	Jiménez	Estrella
Fernández	Rojo	Begoña
Fernández	Santos	Jorge del Rosario
FERNÁNDEZ	VIDAL	SERGIO
Francino	Serrano	Francisco
GALAN	SANCHEZ	MARIA AZAHARA
GARCIA	CARBALLO	CARLOS
GARCIA	PASTOR	LUCIA
García	Montes	Álvaro
Gomez	Castillo	Leopoldo
Gómez	González	Susana
GONZALEZ	GARCIA-MIER	ROCIO
González	Carrillo	Antonio Manuel
Gozalo	González	David
Guerrero	Bote	Víctor Manuel
GUTIÉRREZ	RIVERO	ANTONIO
HERNANDEZ	FERNANDEZ	JOAQUIN JESUS
Higuera	Trujillo	Juan Luis
Higuero	Pazos	María José
Hijano	Reyes	Antonio Jesús
Jara	Palacios	María José
Lacret	Pimienta	Rodney Rolando
LAGO	URBANO	ROCIO
LARA	MEDINA	MARÍA MACARENA
LOBO	PALACIOS	DAVID
LOPEZ	GIL	MONICA MARIA
López	García	Irene María
López	Pena	Vicente
Macarro	Tomillo	Antonio
MALDONADO	LÓPEZ	BELÉN
Manzano	Gómez	Francisco Luis
MARIN	REGALADO	MARIA NIEVES
MARÍN	PAZ	ANTONIO JESUS
MARTIN	ROBLES	AGUEDA JIMENA
Martín	Amador	Cristina
Martínez	Pestana	Paola
MARTOS	GARCIA	RAUL
MELÉNDEZ	GONZÁLEZ-HABA	GUADALUPE
MENDEZ	RAMIREZ	JOSE LUIS
Morales	Guerrero	Adrián
Moreno	Nieto	Francisco Daniel
MORENO	PULIDO	SOLEDAD
Muñoz	Molina	José Román
NARVAEZ CABEZA DE VACA	PERIÑAN	MARIA
NAVARRO	GARCIA	GABRIEL MARIA
Navarro	Mantas	Laura
O'DOGHERTY DE LA	RIVA	MªDE LOS LLANOS
Orellana	Ortega	Victoria
Orge	Cantero	Jose Maria
orozco	contreras	josé agustín

Código Seguro de verificación:v+Pr t9 j jUKx+6B9ST4PK1w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARLOS MORENO AGUILAR	FECHA	09/06/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/5



v+Pr t9 j jUKx+6B9ST4PK1w==

Ortega	Fraile	Francisco Jose
Papaspyrou		Sokratis
Pavón	Quintana	Santiago
PEREZ	MARTINEZ	MARIA DEL CARMEN
PICAZO	GUTIERREZ	MARINA
PINEDA	MARTOS	ROCIO
Piñeiro	Area	José Fernando
PULIDO	LERIA	CRISTINA
QUESADA	SERRA	VICTORIA
Quintana	Lopez	Andres
QUINTIANA	GARCÍA	ANA MARÍA
RABADAN	SANCHEZ LAFUENTE	MARIA FUENSANTA
REGUERA	VÁZQUEZ	MARÍA DEL PILAR
REPETO	GARCÍA	DAVID
Reyes	Corredera	Sergio Jesús
RIVERA	GARCÍA	MARÍA
Rodríguez	Díaz	Manuel
Romero	Sánchez	José Manuel
RUBAJ	RUBAJ	ANNA
Rubio	Chaves	María
RUIZ	BEJARANO	AURORA MARIA
RUIZ	BEJARANO	MARIA JESUS
RUIZ	RODRIGUEZ	ANA
SANCHEZ	ALEX	SABINA
SANCHEZ	TORREJON	MARIA BEGOÑA
Sánchez	Arenas	Juan Carlos
Sánchez	García	Damián
SANTIAGO	DEL PINO	MARIA MICHEL
Segura	Jiménez	Víctor
Segura	Robles	Adrian
Senín	Calderón	Mª Cristina
SEPULVEDA	NAVARRETE	PAULA ANDREA
Serrano	Aguilera	Juan José
SERRANO	DIAZ	MARIA NOEMI
Simancas	González	Esther
Tendero	Ventanas	Juan Ángel
Tijeras	Gutiérrez	Darío J.
Trigo	Caparrini	Juan Bosco
Valverde	Moreno	Javier
VARGAS	GIRÓN	VIRGINIA
VARGAS	SANCHEZ	JOSE MANUEL
VÁZQUEZ	MARTÍNEZ	JUAN MANUEL
VERDUGO	RAMIREZ	LAURA
Villafuerte	Díaz	Ana María
ZARZUELA	CASTRO	ANA

Código Seguro de verificación:v+PrT9jjUKx+6B9ST4PK1w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARLOS MORENO AGUILAR	FECHA	09/06/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	5/5
			
v+PrT9jjUKx+6B9ST4PK1w==			